

VERDEVELENO S.L. como empresa experta en el curtido y acabado de pieles exóticas, comprometida con la calidad como herramienta de mejora continua para la optimización de sus recursos y la satisfacción de sus clientes, y consciente de la necesidad de minimizar los aspectos ambientales perjudiciales para la preservación del medio ambiente y el trato ético animal, ha establecido un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, Leather Working Group para facilitar el cumplimiento de dicho compromiso.

Para la correcta implantación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Ambiental es necesaria la implicación de todos los niveles de la Organización, partiendo de la Dirección y llegando a todos los trabajadores de VERDEVELENO S.L.

Por lo que la Dirección adopta los siguientes compromisos:

- Dotar a la Organización de los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para el correcto funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Ambiental.
- Cumplir con todos los requisitos aplicables a la Empresa, sus productos, procesos y servicios conforme a la legislación vigente, las especificaciones de nuestros clientes y los requerimientos de otras partes interesadas.
- Minimizar el impacto ambiental adverso causado por las actividades de la Empresa, así como la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, respetar la sostenibilidad de los recursos disponibles especialmente las que afectan el cambio climático, emisiones atmosféricas, la gestión del agua, **minimizar el consumo de energía a todos los niveles**, la generación de residuos, la protección de la biodiversidad, el control del uso y vertido de sustancias químicas potencialmente peligrosas y el tratamiento ético de los animales.
- Promover prácticas comerciales sostenibles y responsables con el medio ambiente dentro de la industria del cuero, por lo que se compromete a no comercializar especies que sin estar cubiertos por Leather Working Group, se tenga conocimiento o sospecha que provienen de fuentes ilegales.
- Cumplir con los requisitos sociales, de seguridad y salud, en beneficio de los trabajadores, basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo, 1998.

Esta Política se difundirá a todo el personal de la Empresa quedando expuesto en los tablones de información de acceso a todos los trabajadores, y a las partes externas interesadas mediante su publicación en la página web de La Empresa.

En Bétera a 22 de junio de 2026

Santi Danvila

Dirección